



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2006.-

RESOLUCION N° 687/2006.

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero Dr. Ricardo M. Busso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 18 de septiembre de 2006, el Dr. Ricardo Busso solicita la designación del Dr. Bartolome Tiscornia, como Asesor, en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 14, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado por el Dr. Ricardo Busso.

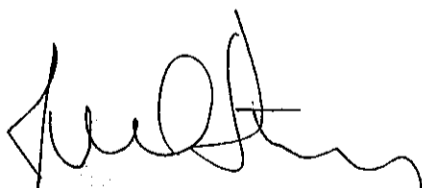
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

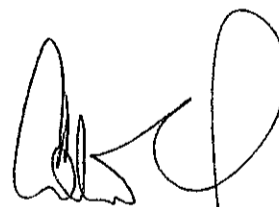
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Bartolome Tiscornia, LE 5.605.310, como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), con categoría 14, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Busso, a partir del día de la fecha.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 687/2006.


Juan Sebastián De Stefano
Secretario


Carla Cavaliere
Presidenta